



RESOLUCION V.R. N° 98 102-1

VISTOS :

Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota D.M.V. 016 de 14 de Enero de 1998; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1° Otórgase ascenso, a contar desde el **1° de Enero de 1998**, a los siguientes trabajadores no-académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse :

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
GUZMAN RAMIREZ, SARA	B-06
MARIN FICA, MARIA LORNA	B-14
RIQUELME VELASQUEZ, FREDY	B-14
TRONCOSO RIVAS, VERONICA	B-06

2° El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos asignados para estos efectos de los procesos 1994,1995 y 1997.

3° El Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal; de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 27 de 1998.

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/crs.

98-031